



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Villaviciosa
José Ramón Álvarez Fernández
30/07/2026 8:44



Ayuntamiento de
Villaviciosa

NIF: P3307600A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 76288F

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2026.-

En Villaviciosa, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las 13:20 horas del día 28 de julio de 2026, se constituye en sesión extraordinaria urgente y primera convocatoria la Junta de Gobierno Local, a la que asisten los miembros relacionados a continuación; la cual fue convocada y notificada en legal forma en virtud del Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de julio de 2026.-

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: Alejandro Vega Riego

CONCEJALES:

Grupo Municipal Socialista:

Lorena Villar Sánchez

Rocío Vega Martínez

Jose Antonio Fernández Costales

Excusa su ausencia M.^a Reyes Ugalde Tuero y Violeta Fernández Cambiella

SECRETARIO: El Vicesecretario en funciones de Secretario General del Ayuntamiento José Ramón Álvarez Fernández.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a tratamiento de los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia.-

2. Expediente 75934P: XLVIII Concurso Exposición de Ganado Vacuno Villaviciosa 2026 (Edición Digital).-

1.- Ratificación del carácter urgente de la sesión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, sin que se produjera debate y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ratifica el carácter urgente de la convocatoria.

2. Expediente 75934P: XLVIII Concurso Exposición de Ganado Vacuno Villaviciosa 2026 (Edición Digital).-

VISTO que el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2024-2026 de este Ayuntamiento, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de abril de 2024 y publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 90, correspondiente al día 9 de mayo de 2024, concreta en sus anexos el programa denominado "Concurso y ferias de ganado" dentro de la línea "Promoción Económica y Desarrollo Local" y como procedimiento de concesión figura el de concurrencia competitiva y el plan de actuación para la ejecución de esta



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Código Seguro de Verificación: V9CA AHJC DFTE KVV9 VFLJ

Acta JGL extr. urgente 28.07.2026 - SEFYCU 180185

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villaviciosa.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Villaviciosa
José Ramón Álvarez Fernández
30/07/2026 8:44



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Villaviciosa
Alejandro Vega Riego
30/07/2026 13:18



Ayuntamiento de
Villaviciosa

NIF: P3307600A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 76288F

línea será el de elaboración de la correspondiente convocatoria.

Por la Alcaldía, se ha elaborado propuesta de convocatoria **68 CONCURSO EXPOSICIÓN DE GANADO VACUNO VILLAVICIOSA 2026 – EDICIÓN DIGITAL'**, acorde a las Bases Generales Reguladoras del Régimen de Concesión de Subvenciones para el ejercicio 2025 aprobadas por el Pleno Municipal en sesión de 31 de julio de 2025, publicadas en el BOPA n.º 183 de fecha 23 de septiembre de 2025 junto con el Presupuesto General del ejercicio 2025.

Visto informe emitido por la Intervención con fecha 28 de julio de 2026, dando cuenta de la existencia de consignación presupuestaria suficiente para la obligación propuesta por importe de 4.910 euros en concepto de premios Y 2.800 en concepto de dietas.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención municipal, de fecha 28 de julio de 2026, favorable con la siguiente observación.

–Los premios y concursos está sujetos a la legislación sobre subvenciones, salvo en los aspectos que resulte incompatible su aplicación por la propia naturaleza del premio.

De conformidad con todo ello, sin que se produjera debate y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la convocatoria del 68 CONCURSO EXPOSICIÓN DE GANADO VACUNO VILLAVICIOSA 2026 – EDICIÓN DIGITAL, según propuesta de la Alcaldía con una dotación de 4.910 euros y con sujeción a las Bases Generales reguladoras del régimen de concesión de subvenciones, aprobadas por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Villaviciosa, con fecha de 31 de julio de 2025, publicadas en el BOPA n.º 183 de fecha 23 de septiembre de 2025 , dándole publicidad en la forma establecida en las citadas Bases Generales.

Segundo.- Autorizar el gasto máximo que implica la convocatoria con cargo a la partida indicada en los antecedentes.

Tercero.- Dar publicidad a las Normas de Regulación y Convocatoria en la Base Nacional de Subvenciones, que remitirá el extracto de la misma al Boletín Oficial del Principado de Asturias, y en la página web municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde – Presidente levanta la sesión siendo las 13:28 horas, de todo lo cual como Vicesecretario en funciones de Secretario General doy fe, extendiéndose la presente acta en borrador.-



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Código Seguro de Verificación: V9CA AHJC DFTE KVV9 VFLJ

Acta JGL extr. urgente 28.07.2026 - SEFYCU 180185

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villaviciosa.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 2 de 2